 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA:	061
LUGAR:	Sesión Asistencia Mixta Resolución 412 – 2020
FECHA:	28 de Noviembre de 2021
HORA DE INICIACIÓN:	9.29 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	12.51 p.m.
PRESIDENTA:	H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS
SUBSECRETARIA:	CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

**COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

**DOMINGO 28 DE NOVIEMBRE DE 2021**

**HORA: 9:00 A.M.**

**ASISTENCIA MIXTA (RESOLUCIÓN 412 – 2020)**

**RECINTO LOS COMUNEROS Y MEDIOS TECNOLOGICOS**

**Directiva (Octubre 11 de 2021)**

**Directiva (Octubre 28 de 2021)**

I  
LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


II  
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III  
LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

IV  
PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO


**Continuación Primer Debate Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2021, “Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones”**

**Autores LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E); JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS Secretario Distrital de Hacienda.**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Ponentes** Honorables Concejales **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS** (Coordinador), **ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO**, **ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS**.

**Invitados:** Doctores **CLAUDIA NAYIBE LÓPEZ HERNÁNDEZ**, Alcaldesa Mayor de Bogotá D.C.; **JUAN MAURICIO RAMIREZ CORTES** Secretario Distrital de Hacienda; **HENRY RODRIGUEZ SOSA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital UAEC; **MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO**, Directora General del Fondo de Prestaciones Económicas Cesantías y Pensiones FONCEP; **LUZ MARY CARDENAS HERRERA**, Gerente General de la Lotería de Bogotá; **LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Secretario Distrital de Gobierno; **DIANA ALEJANDRA RODRIGUEZ CORTES**, Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público DADEP; **ALEXANDER REINA OTERO**, Director General del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC; **WILLIAM LIBARDO MENDIETA MONTEALEGRE**, Secretario Jurídico Distrital; **MARGARITA BARRAQUER SOURDIS**, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogota D.C.; **NIDIA ROCÍO VARGAS**, Directora General del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital; **ANIBAL FERNANDEZ DE SOTO**, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; **DIEGO ANDRÉS MORENO BEDOYA**, Director General de la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá UAECOB; **MARIA MERCEDES JARAMILLO GARCES**, Secretaria Distrital de Planeación; **MARÍA CAROLINA DURÁN PEÑA**, Secretaria Distrital de Desarrollo Económico; **LIBARDO ASPRILLA LARA**, Director General del Instituto para la Economía Social IPES; **KAROL FAJARDO MARIÑO**, Directora General del Instituto Distrital de Turismo IDT; **JUAN GABRIEL PÉREZ CHAUSTRE**, Director Ejecutivo Corporación de Desarrollo y Productividad, Invest In Bogotá; **EDNA CRISTINA BONILLA SEBA**, Secretaria de Educación del Distrito; **RICARDO GARCÍA DUARTE**, Rector de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; **ALEXANDER RUBIO ÁLVAREZ**, Director General del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP; **ALEJANDRO GÓMEZ LÓPEZ**, Secretario Distrital de Salud; **JAIME HUMBERTO GARCÍA HURTADO**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.; **CLAUDIA LUCILA ARDILA TORRES**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.; **LUIS FERNANDO PINEDA ÁVILA**, Gerente Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.; **DANIEL BLANCO**, Gerente (E) Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.; **OMAR BENIGNO PERILLA BALLESTEROS**, Gerente General de Capital Salud EPS; **BERNARDO ARMANDO CAMACHO**, Director Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud Innovación y Desarrollo Organizacional IDICBIS; **JORGE MARIO RIOS OSORIO**, Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT; **XINIA ROCÍO NAVARRO PRADA**, Secretaria Distrital de Integración Social; **CARLOS ENRIQUE MARÍN CALA**, Director General del Instituto para la Protección de la niñez y la Juventud IDIPRON; **NICOLÁS FRANCISCO MONTERO DOMINGUEZ**, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; **BLANCA INÉS DURÁN HERNÁNDEZ**, Directora General del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDR; **DAVID GARCÍA RODRÍGUEZ**, Director General de la Orquesta Filarmónica de Bogotá; **PATRICK MORALES THOMAS**, Director General del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; **MARGARITA MARÍA DIAZ CASAS**, Directora General de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño; **CATALINA VALENCIA TOBÓN**, Directora General del Instituto Distrital de las Artes IDARTES; **ANA MARÍA RUIZ PEREA**, Gerente General de Canal Capital; **CAROLINA URRUTIA VÁSQUEZ**, Secretaria Distrital de Ambiente; **MARTHA LILIANA**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**PERDOMO RAMÍREZ**, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis; **GUILLERMO ESCOBAR CASTRO**, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático IDIGER; **ADRIANA ESTRADA ESTRADA**, Directora General del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal IDPYBA; **NICOLÁS ESTUPIÑAN ALVARADO**, Secretario Distrital de Movilidad; **DIEGO SANCHEZ FONSECA**, Director General del Instituto de Desarrollo Urbano IDU; **ÁLVARO SANDOVAL REYES**, Director General de la Unidad de Mantenimiento Vial; **FELIPE ANDRÉS AUGUSTO RAMÍREZ BUITRAGO**, Gerente General de Transmilenio S.A.; **JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES**, Gerente General del Metro de Bogotá S.A.; **ANA MARÍA ZAMBRANO DUQUE**, Gerente General de la Terminal de Transporte S.A.; **NADYA MILENA RANGEL RADA**, Secretaria Distrital de Hábitat; **JUAN CARLOS LOPEZ LOPEZ**, Director General de la Caja de Vivienda Popular; **LUZ AMANDA CAMACHO SANCHEZ**, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; **JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ**, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá ERU; **CRISTINA ARANGO OLAYA**, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; **JUAN RICARDO ORTEGA LÓPEZ**, Presidente del Grupo de Energía de Bogotá; **SERGIO ANDRÉS GONZÁLEZ GUZMÁN**, Presidente de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB; **DIANA RODRÍGUEZ FRANCO**, Secretaria Distrital de la Mujer; **GINA PAOLA SOTO CHINCHILLA**, Directora de Gestión Corporativa Fondo Cuenta Concejo de Bogotá D.C; **ANDRES CASTRO FRANCO**, Contralor de Bogotá; **JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN**, Personero de Bogotá; **GUILLERMO RIVERA FLÓREZ**, Veedor Distrital.

V  
COMUNICACIONES Y VARIOS

**DESARROLLO**


1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

inicia La sesión siendo las 9.29 a.m.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. Ha sido un tiempo difícil, estar en sesiones extensas en sesiones extensas y con agresiones por parte de la administración y de algunos compañeros, pido que agilicemos el debate de impedimentos para poder dar tratie a los impedimentos del POT. La administración ha difamado diciendo que son jugaditas.

El día de hoy se adelanta la Comisión de hacienda y tuvimos 4 días de presentación donde generamos preguntas, y la mayoría de las entidades no nos han contestado. Yo solo tengo respuestas del IDT y de la terminal de Transportes, pero no me siento feliz en que después de 4 días no den respuesta a las inquietudes.

Para que la presentación si no pudimos escuchar a los funcionarios de la administración y dijeron que debían contestar por escrito. No voy a hacer parte de un debate de presupuesto si no tengo las respuestas y las garantías reales.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14 -Nov-2019

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. El Portal de las Américas está destruido. Estamos perdiendo poco a poco terreno en esta ciudad en las zonas aledañas a portales de Suba, Américas y Suba y en el Parque Nacional, ustedes y nosotros dormimos tranquilos, pero los vecinos de los portales NO. La gente está aburrida y desesperada y la Alcaldesa sale a decir que todo estaba perfecto en los barrios en las zonas aledañas al portal de las Américas. La personería escucha, pero no hay resultados. No hay resultados de SDIS, no hay resultados de árboles, no hay respuesta a la infraestructura dañada de semáforos, no hay resultados porque los parques se han convertido en el epicentro de las gíbaros. NO Hay Espacio Público.

¿La pregunta quién miente, el gabinete a la alcaldesa, o la alcaldesa todos los ciudadanos?

Le pedí al SHD que me informara cuánta plata le dan las UPZ 81 y 82 a la ciudad que están generando desplazamiento urbano por parte de la primera línea por que abandonaron a los vecinos del portal de las Américas todo el gabinete y no le importa a la administración ni a los organismos de control. En El Portal de las Américas, Usme, Suba, Parque Nacional estamos perdiendo terreno.

Que los ambientalistas se queden calados porque tumbaron un montón de árboles, que maten mujeres y niños no nos importan, los taxistas hacen paro si matan un perrito pero y los niños, cosa con la que tampoco estoy de acuerdo.


Por qué ese sodio con las personas que habitan en las cercanías del Portal de las Américas. Ahora el vandalismo dice que el Parque el Mundo también es zona de resistencia. Usan el Mundo al revés como señal de resistencia.

Por otro lado, tampoco me han llegado las respuestas a las inquietudes que formule en el marco de la presentación del Presupuesto. El Gobierno quería que ayer no sesionáramos y hoy quieren que aprobemos el presupuesto YA y nosotros queremos es debatir el POT YA.

estamos buscando a la Presidenta del Concejo de Bogotá por que no aparece y se le fueron los datos del celular también. 10 bancadas de 13 le han pedido que agendara desde ayer que citara para seguir discutiendo y votando los impedimentos y hoy no ha contestado, no convoco plenaria, no escucha al concejo, no escucha a los colegas.

Quiero que se diga cuál es la estrategia definida con el Secretario de Gobierno. NO desbarate más las relaciones con el Concejo que ya están bastante deterioradas, No actúe para las redes y le eche más candela al fuego. Este Gobierno cree que el Concejo es un Apéndice de ellos y no. A ustedes los nombraron, a nosotros nos eligieron con votos, contrario al querer de muchos y esta es la democracia. Este Concejo se Respeta. Espero que hoy podamos ir a hacer el recorrido por el Portal de las Américas y barrios cercanos para que pueda la administración ver con sus propios ojos lo que está pasando allá.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Hago un llamado de atención y que la Personería pueda actuar, porque la actitud de la Presidenta del Concejo es bastante

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

lamentable, grosera, es muy disiente su actitud con el Concejo. Hubo un acuerdo político para que ella fuera la presidenta de la Corporación, pero dándonos garantías a todos los concejales.

En el día de ayer por grupo de sesiones del Concejo, por Junta de Voceros y por redes Sociales, solicitamos agendar Plenaria para impedimentos y recusaciones. Ayer 10 de las 13 bancadas del Concejo le solicitaron a la Presidenta del Concejo que convocara hoy el trámite de impedimentos del POT.

Si la presidenta María Fernanda Rojas está Conectada y que nos dé respuesta.

Hoy estamos nuevamente en la discusión del Presupuesto y va un alto porcentaje para el tema de Movilidad y pregunto que tanto se han pensado en los trabajadores de Transmilenio y de todo el SITP, porque hace poco hubo una autorización para despedir 106 funcionarios de Transmasivo, hay que darle garantías laborales, porque muchos de ellas y ellos están enfermos, tienen estabilidad reforzada. Esta empresa tiene licencia hasta el 2021 y prefiere guardar sus ganancias antes que proteger a estas personas y lo que hace Transmilenio dicen que ellos no tienen nada que ver y este es un efecto de la tercerización laboral que tanto ha afectado la estabilidad de estos empleados.

Agradezco a la Secretaria de Desarrollo Económico quien estuvo reunidas con las personas del Palacio del Colesterol, a pesar del Silencio de la Directora del IDRD.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Celebro que hoy este aca el Secretario de Gobierno. El día que se sepa cómo es que esta administración maneja las relaciones policíticas, es que vamos a ver repetir la historia de anteriores concejales presos.


10 de las 13 voceras más otros concejales, le pedimos a la presidenta que tramitara hoy los impedimentos del POT, prácticamente hay quorum de plenaria.

¿Porque la Presidenta le obedece más a la administración que a la junta de Voceros? Van votar positivo el POT, a pesar de que es un POT expropiador de las mismas comunidades donde ustedes sacan los votos.

El POT lo van a pupitrear, yo no lo voy a pupitrear como tampoco voy a votar el presupuesto.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO. Yo solicite que me informaran que había asado con el ART 13 del Acuerdo de Rescate a Transmilenio, que decía que nos trajeran un plan de Rescate de Transmilenio, para hacer sostenible el Sistema para que no vengán al Concejo a pedirnos cada tres meses a pedirnos 1.6 billones, para que el sistema sea sostenible.

Hoy no recibí respuesta de esto. Este es un intento de nosotros del Nuevo Liberalismo para que el Sistema sea sostenible especialmente para apoyar a los estratos 1 – 2 – 3. En el presupuesto que ustedes nos presentan no hay un plan de sostenibilidad del sistema. Me rehusó a que si no se toman en serio ni siquiera los artículos de un P.A. que trae la propia

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

administración, y no se cumplen y no se dan respuestas, no tengo garantías para dar este debate hoy.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Tenemos una junta de voceros de los cuales 10 de 13 solicitamos ayer que se agendara hoy plenaria y se tramitaran los impedimentos. Me sorprende muchísimo ver por twitter que gracias al trabajo de los ponentes ya hay una propuesta de articulado radicado. El debate se tiene que dar aquí de manera transparente, se volvió costumbre que nos radican aquí un pliego que no ha sido discutido, el debate es aquí, no en el cuarto de atrás.

El cambio de la política también tiene que ver con las maneras. NO aplacemos más el POT.

NO podemos hoy pupitrear este presupuesto, que además sigue con el tema de sacrificar lo público.

Se reduce el presupuesto para la Universidad Distrital y se asigna a ATENEA solo para carga burocrática.

H.C. SUSANA MUHAMAD GONZALEZ. Hay mucho malestar por las declaraciones de la alcaldesa Claudia López. Solicito que se haga Junta de Voceros, no se haga esta sesión para organizar la agenda de POT y de Presupuesto.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. El Secretario de Gobierno no nos puede decir cómo debemos hacer el trabajo de esta Comisión.


En el reglamento del Concejo de Bogotá, dice que, si alguien utiliza las instalaciones de la Corporación, de conformidad con el Numeral 17 art. 22 del Reglamento Interno, debe contar con un Visto Buenos.

Presidenta María Fernanda Rojas, 10 voceros de las 13 bancadas que existen le pedimos que convocara hoy Plenaria. Solo tres partidos no lo hicieron que son los partidos de gobierno, Verde, Polo y Mira.

Si estos dos proyectos de Acuerdo salen por decreto, son responsabilidad únicamente de la Administración, por hacerlos cruzar en el tiempo y por su afán que dejó errores mayúsculos en estos Proyectos, como VIS,

H.C. CELIO NIEVES HERERERA. Tengo que manifestar que tengo el mayor interés y por eso estoy acá,

El vocero Dr Argote, lo manifestó es que la postura de nosotros es que tanto el Presupuesto traído por la administración, como el proyecto de Acuerdo para POT, uno y otro, no sean sacados por Decreto, eso lo hemos manifestado no de ahora sino de siempre. Estando hoy en la situación en la que nos encontramos, pues hay una serie de malestares en el Concejo y en la administración y eso no nos debe malestar. Hay una serie de arbitrariedades en el lenguaje de parte de ella y de uno y otro lado.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b> <b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

El Florero fue a partir del 23 de noviembre, es decir aquí todo se convulsiona a partir de ese día, por los hechos conocidos y una afirmación desafortunada del Secretario de Gobierno, que genero un impedimento del concejal Martín Rivera, pero ese no es el único hecho que a pasado. Y pasa a rendir un informe de cada una de las actuaciones que se han surtido desde la Comisión del Plan en el trámite del POT desde su radicación el 10 de septiembre de 2021.

Se debe investigar quién está detrás de que este Concejo no Funcione. Presenta a continuación un avance de las acciones desarrolladas desde la Comisión del Plan de Desarrollo en el marco del P.A. 413-2021 de POT. Hay actuaciones de ciudadanos, de la administración y desde el Concejo.

H.C. MARTIN RIVERA ALZATE. Con lo que se ha dicho hasta ahora y hoy con la presencia de todo el gabinete, la estrategia narrativa es cada vez más clara.

Todo no puede ser por decreto y los ciudadanos nos pueden quitar el voto, pero jamás la voz y estamos en condición de inferioridad frente a estos medios, que tiene pauta de la administración.


Tenemos un reglamento Interno muy débil. No necesitamos luz verde de ningún secretario de la administración para que lo hagamos.

¿Le pregunto a la Presidenta María Fernanda Rojas, quien está mandando en esta Corporación, quien está definiendo la agenda? Es legítimo que usted este en línea con la administración, pero entonces defiéndalo de frente.

Es muy frustrante fueron 10 de 13 bancadas, las dos vicepresidentas y algunos de otras bancadas, las que nos manifestamos para avanzar en el POT y usted no se manifiesta. Esta Corporación merece un respeto de los 45 y de cara a la ciudad y sobre todo para poderle dar trámite a los impedimentos para poder avanzar en el POT.

Ayer nos enteramos por un trino del secretario de Gobierno, que ya hay una conciliación de articulado, que igual hay que discutir. Sería catastrófico para la ciudad que el POT se saque por Decreto.

H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. ¿Alguien me pregunto Si esto que ha pasado en el Concejo había pasado antes? Y yo he dicho que sí. Esto paso con el proyecto de Gustavo Petro. El POT y el Presupuesto del último año de Peñalosa, también coincidieron en este Concejo. Este es un asunto político y hay que hacer el esfuerzo para por lo menos conciliar el procedimiento y yo creo que en la sesión del día de hoy se pueden hacer las dos cosas, uno aprobar este Orden del día, pedir políticamente aquí, que no se pupitree el presupuesto, n estamos de acuerdo en que se niegue el presupuesto, porque no queremos que este presupuesto salga por Decreto por tres razones: porque este Presupuesto hay un keinesialismo concreto, ustedes creen que la solución es meter los recursos solo en infraestructura física; porque en ese Presupuesto está la venta de acciones del GEB; no

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

vamos a votar ese presupuesto por que en medio de semejante crisis social, se le quieten los recursos a la política social. Nosotros metimos que la plata que se recupere del FES, vaya a la política social. Son estas tres razones por las que queremos votar públicamente el presupuesto.

Tampoco queremos que el POT vaya a salir por Decreto, tenemos grandes diferencias con algunos temas y quedemos debatirlas acá. Podemos pedirle hoy a la Presidenta que convoque a la Junta de Voceros y revisamos la agenda para que se tramiten todos estos inconvenientes que hay.

El Presidente de la Comisión del Plan ha dado todas las garantías. Iniciemos el debate.

H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO. Hace pocos días hicimos la reunión para acordar quien era nuestro vocero de bancad. Es el primer año que he visto tantos roces personales, en palabras, en hechos en acciones y he vito las uniones que nunca pensé ver nunca, ver y esto no nos coloca en la mejor posición en la ciudad.

Lamentablemente nos van a medir a todos en los próximos dos años por lo que haya pasado o lo que no haya pasado. La ciudad tiene un atraso muy fuerte en temas de planeación, porque el POT de la ciudad no ha podido salir adelante.

Propongo que hoy trabajemos en un acuerdo político, para tratar de avanzar hasta donde sea posible estos dos proyectos. Los tiempos alcanzan si todos quisiéramos hacerlo.

H.C. FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA. En Replica al Concejal Forero. NO he dilatado los temas para el P.A. de POT y de PRESUPUESTO.


La presidenta dice que le da la palabra al Secretario de Gobierno, para saber que están pesando con el POT y el Presupuesto.

Varios concejales presentaron su inconformismo con escuchar al Secretario de Gobierno.

La Secretaria Deja constancia del registro biométrico y por voz de 10 honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo quorum decisorio así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Ingresaron los concejales integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público así: ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO.

Ingresaron los concejales integrantes de otras comisiones así: MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA

Presentaron excusa los Hs. Cs. Integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ y de otras comisiones presento excusa por su inasistencia SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, EMEL ROJAS CASTILLO.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 11.24 a.m. la secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con 5 votos por el NO: DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y 8 votos por el SI así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.


H.C. MARISOL GOMEZ GIRALDO. Hace un llamado a la cordura y al respeto, tanto por parte de los concejales, como de los funcionarios.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Perder cuando la administración tiene mucha plata para pupitrear estos Proyectos, pues no es perder. Deberíamos escuchar a la presidenta del Concejo de Bogotá.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Vote negativo al orden del día como una manera de presentar mi inconformismo con el Silencio de la Presidenta de la Corporación y además pretendían que el Secretario de Gobierno hablara para que definir nuestra agenda, por Dios. El secretario de Gobierno debe prestarle atención al caos de las Alcaldías Locales.

La Alcaldesa debe replantear el papel del Secretario de Gobierno.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON. Vote que si por que esta Corporación debe tener un norte.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Dejo la constancia mi de acuerdo con el artículo de Venta de las acciones del GEB.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. No voy a votar a favor del Presupuesto.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Vote negativo por que no estoy de acuerdo que el Secretario de Gobierno nos diga que debemos hacer en esta Corporación.

H.C. ATI GUIQUA IZQUIERDO. Hoy a las 6.43 a.m. me llega una prorroga a un DP. Hay una niña EMBERA gravemente con temas de salud, este es un tema de la dignidad humana.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA. No voy a explicar mi voto por que no soy de esta Comisión. NO estamos haciendo respetar a esta Corporación, no somos notarios, no tenemos por qué hacer lo que quiera el Secretario de Gobierno y la Alcaldesa.

Esta Alcaldía llevo con mentiras. NO es justo lo que está pasando con el POT. Un proyecto como el POT tan importante para la ciudad, va a salir a pupitrazo, no es justo.

H.C. MARIA FERNADA ROJAS MANTILLA. Llevamos más días de saboteo que la misma radicación del POT.

La agenda está definida desde antes para este Fin de Semana. Hubo dos tutelas que torpedearon nuevamente el proceso de POT.

Llevamos este mes 28 sesiones, de las cuales 9 han sido de plenarias y casi todas para recusaciones e impedimentos, incluso tramitamos recusaciones con el delito de suplantación de un ciudadano, falsedad en documento público. Pondré mañana las denuncias correspondientes ante la Fiscalía.


La sesión de la Comisión de hacienda de hoy esta programada desde el inicio y como lo dijo en la junta de voceros la concejala HEIDY, para eso nos pagan.

Mañana convocare plenaria para tramitar los impedimentos que faltan.

Creo que hubiera sido equivocado que hoy no se adelantara el trámite de este P.A.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. En replica. La Presidenta no puede desconocer los impedimentos y recusaciones como a ella le parezca, no vamos a poner en riesgo nuestras curules por darle gusto a la alcaldesa. NO deje en el aire que esto tiene que ver con el tema de Genero, esta es una artimaña muy baja. Decir que las criticas tiene que ver con su género es muy bajo.

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. No es un tema de Genero presidenta, las criticas es por el mal manejo que le ha dado a las sesiones. Yo esperaba más una defensa del Concejo como Corporación, que era lo menos que podría esperar de la Presidenta del Concejo.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Acaba de morir un niño de dos años en el Parque Nacional. NO le demos un manejo político a este tema, es un tema humanitario, donde está la sensibilidad, es la primera vez que esta ciudad tiene una alcaldesa mujer, pero donde está la sensibilidad, porque esos niños tienen que estar aguantando hambre y frío y no hay un peso para eso.

Presidenta. Nos solidarizamos con toda la población EMBERA y con la familia de estos niños.

### 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que NO hay proposiciones por aprobar.

### 4. PRIMER DEBATE PROYECTO DE ACUERDO

**Continuación Primer Debate Proyecto de Acuerdo No. 497 de 2021, "Por el cual se expide el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, Distrito Capital, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022 y se dictan otras disposiciones"**

**Autores LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO**, Alcalde Mayor de Bogotá D.C. (E); **JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTÉS** Secretario Distrital de Hacienda.

**Ponentes** Honorables Concejales **CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS** (Coordinador), **ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO**, **ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS**.

H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO. Le pido presidenta que suspenda la sesión en este momento dado todo lo que ha pasado.


La Presidenta interviene e informa que mientras haya quórum se adelantara esta sesión.

### **LA SECRETARIA RINDE EL INFORME DE AVANCE DEL DEBATE DEL PROYECTO DE ACUEDO 497-2021**

La Secretaria Informa el avance de este Proyecto así: Se inició el debate de este P.A. en la sesión del 27 de noviembre de 2021, se rindieron las ponencias así:

- H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS-Negativa
- H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO - Positiva con modificaciones
- H.C. OSCAR JAIME REAMIREZ VAHOS – Positiva con modificaciones

Intervinieron algunos concejales así: SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, MARCO ACOSTA RICO, LUCIA BASTIDAS UBATE, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, MARTIN RIVERA ALZATE, ANA TERESA BERNAL

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

MONTAÑEZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ. ATI QUIGUA IZQUIERDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

Por la administración intervino el Dr WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE Secretario Jurídico Distrital, para resolver inquietudes de los Hs.Cs.

### INTERVENCION DE LA ADMINISTRACION

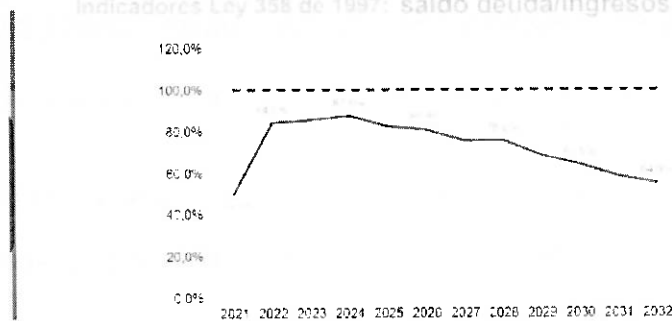
JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES. Secretario distrital de HCIENDA. El presupuso esta por \$28.5 billones. De los cuales \$ 24.4 son para inversión y responde a dos grandes desafios, reactivación Económica que la hay y está en proceso, pero hay que consolidarla y para el rescate social especialmente para la reducción de la pobreza extrema, especialmente de Mujeres y Jóvenes.

Este presupuesto trae la plata para la segunda fase del rescate Social que habiamos anunciado para el 2022, que son \$1.7 billones; \$ 500.000 para transferencias monetarias; para el sistema de Cuidado, para la construcción de 7 nuevas manzanas; atención a la primera infancia.

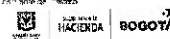
#### Criterios de sostenibilidad

Visualizando la pantalla de ...


Indicadores Ley 358 de 1997: saldo deuda/ingresos corrientes



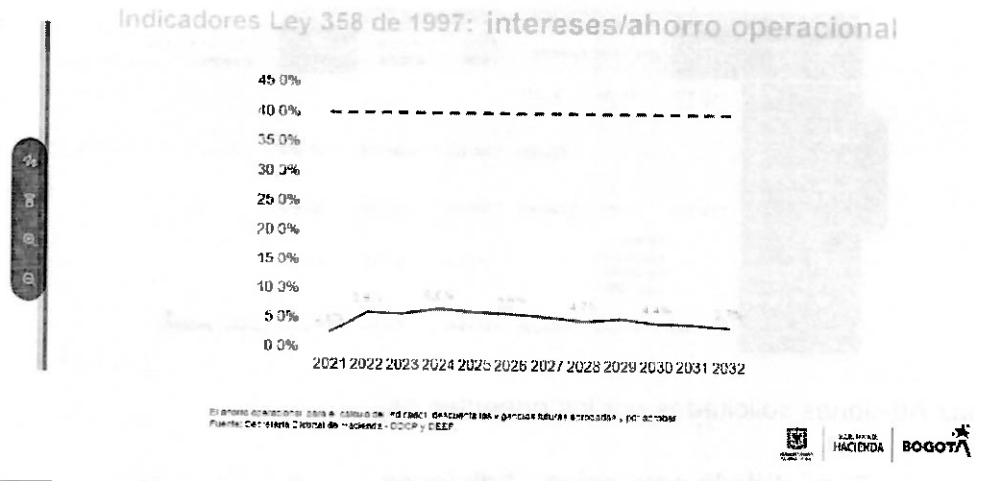
Los ingresos corrientes para el cálculo del indicador corresponden a: regalías, impuestos, tasas, contribuciones, etc. Fuente: Estimación Distrital de Hs. C. - 2021 - 2032



BOGOTA puede endeudarse, este es el indicador más preciso para saber cuál es la capacidad de endeudamiento y si vemos es 2.6 % cuando el techo es el 40% , lejísimos de lo que considera la ley.

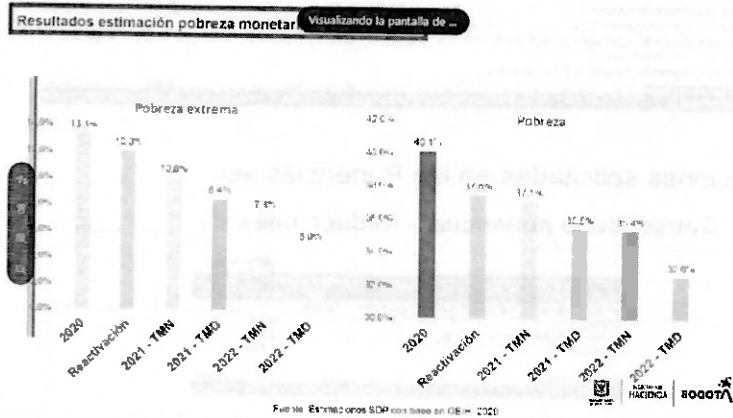
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**Criterios de sostenibilidad** Visualizando la pantalla de ...




Las Transferencias Monetarias en efecto Si es Gasto Social y un esfuerzo enorme de esta administración, y aquí no coincidimos con el Concejal Oscar Ramirez.

En el grafico a continuación se muestra los índices de Pobreza extrema que este año bajan a 8.4 % y el próximo año esperamos llegar a 15 %.



Recursos de Integración e Ingreso Mínimo Garantizado:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Recursos Integración Social e Ingre... Visualizando la pantalla de ...

INVERSION	2019	2020		2021		2022	Cifras en millones de pesos
		Aprop Inicial	Comprom	Aprop Inicial	Aprop Def. Octubre		
Bogotá Mejor para Todos	1.150.570	1.171.558	741.377				
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI			522.609	1.096.606	1.264.359	1.165.673	
<b>TOTAL SDIS</b>	<b>1.150.570</b>	<b>1.171.558*</b>	<b>1.264.066</b>	<b>1.096.606</b>	<b>1.264.359</b>	<b>1.165.673</b>	
Bogotá Solidaria en Casa / Ingreso Mínimo Garantizado		139.888 incluidos en presupuesto de SDIS		177.088	509.722	500.000	
<b>TOTAL SDIS + Transferencias Monetarias</b>	<b>1.150.570</b>	<b>1.171.558</b>	<b>1.264.066</b>	<b>1.273.694</b>	<b>1.774.081</b>	<b>1.665.673</b>	

Presenta las Adiciones solicitadas por los ponentes así:

### Consolidado ponencias - Adiciones

Estructuras de fila	Miles de pesos					
	Andrés Onzaga	Ati Quevedo Puentes	Fabían Rodríguez	Julián Rodríguez	María F. Rojas	Oscar Ramírez Yefer Vega
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC		2.630				2.000
Instituto Distrital de Recreación y Deporte	2.000				2.900	3.000
Instituto Distrital de Fechas	5.000					500
Instituto para la Economía Social	500		2.000			
Jacim Botánico "José Celestino Múscos"					6.254	
Secretaría de Educación, Secretaría Distrital de Salud y en la Secretaría Distrital de Integración Social						23.424
Secretaría Distrital de Ambiente		12.600			13.335	5.000
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	5.000		13.964	3.000	7.514	10.538
Secretaría Distrital de Hacienda - Subsidios						
Secretaría Distrital de Hacienda - Fondo Cuenta Concejo de Bogotá	1.500					1.500
Secretaría Distrital de Integración Social	90.000			16.130		90.000
Secretaría Distrital de la Mujer					1.000	
Fondo Financiero Distrital de Salud				3.740		
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	23.400					1.400
Secretaría Distrital del Habitat		4.000				
Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial						10.000
<b>Total general</b>	<b>125.400</b>	<b>18.000</b>	<b>15.964</b>	<b>25.770</b>	<b>57.641</b>	<b>103.400</b>

Presenta las reducciones solicitadas en las Ponencias así:

### Consolidado ponencias - Reducciones

Estructuras de fila	Miles de pesos		
	Andrés Onzaga	Julián Rodríguez	Yefer Vega
Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	20.000		
Contraloría		10.785	
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos		5.900	
Personería		7.825	
Veredura		1.262	
Secretaría General			23.424
<b>Total general</b>	<b>20.000</b>	<b>25.770</b>	<b>23.424</b>

El SHD explica los 14 artículos nuevos incluidos en las ponencias así:



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSIÓN: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Artículos Nuevos

Visualizando la pantalla de ...



**ARTÍCULO NUEVO - DESARROLLO DEL ENFOQUE ÉTNICO** Las entidades responsables de la atención directa e indirecta de la población étnicamente diferenciada residente en el Distrito Capital garantizarán en los proyectos de inversión de sus respectivas entidades el cumplimiento de la ejecución de las acciones encaminadas a garantizar el desarrollo de los acuerdos concertados con los pueblos y comunidades étnicamente diferenciadas, en el marco del cumplimiento del artículo 86 del Acuerdo 761 de 2020, Plan Distrital de Desarrollo 2020 - 2024. Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI y discriminaran los programas, planes y proyectos específicos con sus respectivas metas, indicadores, tiempos, responsables y asignación presupuestal.

**PARÁGRAFO 1 Trazador de Grupos Étnicos.** Con el fin de hacer el seguimiento respectivo se utilizará la herramienta del trazador presupuestal de Grupos Étnicos, para evidenciar las acciones que el Distrito Capital desarrollará en beneficio de estas poblaciones, para ello las entidades deberán reportar de manera anual informe de los programas, planes y proyectos específicos con sus respectivas metas, indicadores, tiempos, responsables, porcentaje de ejecución y asignación presupuestal dirigidos a la población étnicamente diferenciada a la Secretaría Distrital de Hacienda, la Secretaría Distrital de Planeación, al Concejo de Bogotá y a los organismos de control y de vigilancia pertinentes.

**PARÁGRAFO 2 Garantías para la participación de la población étnica.** Las entidades encargadas de la reformulación de las Políticas Públicas Étnicas, deberán garantizar para tal fin, a través de los proyectos específicos de inversión de sus respectivos presupuestos, el derecho a la participación y a la concertación de los pueblos y comunidades étnicas residentes en Bogotá por medio de la realización de encuentros y asambleas a nivel local y distrital.

Artículos Nuevos



**ARTÍCULO NUEVO - INFORME RESCATE** La administración presentará informe al concejo de la ejecución de los recursos asignados en el presupuesto de la vigencia 2022

**ARTÍCULO NUEVO - PERSONAS CON DISCAPACIDAD** Dentro de los recursos establecidos para la ejecución de proyectos sociales y beneficios de educación, se garantizará el 10% de la destinación de plazas y cupos para personas con discapacidad

**ARTÍCULO NUEVO - DESTINACIÓN DE EXCEDENTES DE ENAJENACIÓN GESTIÓN DE ACTIVOS** Los excedentes establecidos con base en las proyecciones presentadas como sustento para el presente acuerdo, derivados por concepto de la enajenación de gestión de activos del Grupo de Energía de Bogotá (GEB) autorizados mediante acuerdo 651 del 2016, serán destinados para el fortalecimiento de los proyectos con enfoque social y diferencial de la administración

**PARÁGRAFO** De conformidad con lo anterior, la administración en coordinación de la Secretaría Distrital de Hacienda, presentará al concejo el monto de los excedentes y porcentaje de inversión asignados a los sectores encargados de su ejecución

Artículos Nuevos




**ARTÍCULO NUEVO** - En el segundo semestre del año 2022, cada entidad redireccionará recursos de gastos de funcionamiento no ejecutados y la Secretaría Distrital de Hacienda revisará los recursos del fondo de compensación para realizar traslados presupuestales destinados al pago del subsidio de sostenimiento para las personas que realizan prácticas laborales, pasantías, judicatura o relación de docencia de servicio en el área de la salud, en concordancia con el Acuerdo 805 de 2021

**Parágrafo 1** De acuerdo con un estudio detallado en cada entidad, se redireccionarán recursos para cumplimiento del Acuerdo 805 de 2021 garantizando disponibilidad de recursos para solicitudes que tenga cada entidad

**Parágrafo 2** Cada entidad revisará internamente y presentará en octubre de 2022 un informe presupuestal al Concejo de Bogotá, sobre los recursos que se destinaron para el subsidio de sostenimiento que trata el acuerdo 805 de 2021 en la vigencia 2023

**ARTÍCULO NUEVO ANEXO DEL TRAZADOR PRESUPUESTAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER** Para la siguiente vigencia fiscal, la Administración Distrital identificará las partidas presupuestales tanto de funcionamiento como de inversión, de acuerdo con lo establecido en el artículo 221 de la Ley 1955 del 2019, donde se mencionen los programas y proyectos de cada sector y el comparativo con la ejecución presupuestal de la vigencia anterior. Esta información debe formar parte del proyecto de acuerdo de Presupuesto Anual de Ingresos y de Gastos e Inversiones de Bogotá, en la siguiente vigencia, como un anexo denominado Anexo Gasto Presupuestal para la Equidad de la Mujer

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

### Artículos Nuevos



**ARTÍCULO NUEVO - EMPLEOS EMERGENTES CON ENFOQUE DIFERENCIAL Y DE GÉNERO** La Administración Distrital en el marco de la estrategia EMRE consolidará una política distrital para la generación de empleos de emergencia bajo un enfoque diferencial y de género. Para esto priorizará acciones en materia de identificación de mujeres en jefe/a de hogar y jóvenes en condiciones de pobreza o vulnerabilidad socioeconómica, lo anterior con el fin de promover acciones que contribuyan hacia la vinculación de estas poblaciones al mercado laboral y así reducir en el corto plazo las brechas de empleo. Para el caso, la Administración Distrital podrá adelantar alianzas con el sector privado para el cumplimiento del este propósito.

**ARTÍCULO NUEVO - SALUD MENTAL Y REHABILITACIÓN POSCOVID EN EL PLAN DE RECUPERACIÓN POR LA SALUD** En el marco del Plan de Recuperación por la Salud previsto para la vigencia 2022 y teniendo en cuenta los impactos derivados de la emergencia por COVID-19 en la salud pública de Bogotá, la Secretaría Distrital de Salud en conjunto con las Subredes Integradas de Servicios de Salud priorizarán el diseño, formulación, adopción y desarrollo de acciones en materia de salud mental y rehabilitación de personas con síndrome posCOVID, lo anterior teniendo en cuenta un enfoque territorial, diferencial y de género.

**ARTÍCULO NUEVO - TABLERO DE CONTROL PARA EL FET** La Administración Distrital en cabeza de la Secretaría Distrital de Hacienda y la Empresa Transmilenio S.A. adelantarán las acciones que considere pertinentes para la construcción y publicación de un Tablero de Control sobre el Fondo de Estabilización Tarifaria lo anterior con el fin que el Gobierno Nacional, Organismos de Control, ciudadanía en general y demás interesados puedan hacer ejercicios de veeduría y seguimiento en tiempo real con respecto al comportamiento presupuestal del FET en términos de costos, recaudo y egresos, entre otras variables que se consideren relevantes.

### Artículos Nuevos




**ARTÍCULO NUEVO - DIAGNÓSTICO FRENTE AL FENÓMENO DEL GOTA A GOTA** De conformidad con el artículo 124 del Acuerdo 761 de 2021, la Administración Distrital adelantará un diagnóstico donde se precise de manera territorial la dinámica de préstamos bajo la modalidad del "gota a gota" lo anterior con el fin de contar con información suficiente para la adopción de estrategias y acciones públicas encaminadas a superar esta problemática a nivel Distrital.

**ARTÍCULO NUEVO - FONDO CUENTA CONTINGENTE PARA EL DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS** La Administración Distrital presentará ante el Concejo de Bogotá D.C. un proyecto de acuerdo que tenga por objeto la creación de un Fondo Cuenta acumulativo que respalde los procesos de cofinanciación de obras públicas que adelante el Distrito Capital en conjunto con el Gobierno Nacional. El alcance de este fondo acumulativo estará orientado a crear en el Distrito Capital un respaldo presupuestal sobre aquellas obras públicas que por su magnitud e importancia estratégica están bajo el régimen de cofinanciación y que eventualmente presenten sobrecostos durante las fases de ejecución de los respectivos proyectos.

**ARTÍCULO NUEVO - FONDO CUENTA CONTINGENTE PARA EL DESARROLLO DE OBRAS PÚBLICAS** propone que la Administración Distrital presente ante el Concejo de Bogotá una iniciativa que permita la creación de un Fondo Cuenta Acumulativo que atienda las contingencias propias de los ciclos de maduración de proyectos de obra de gran envergadura.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

## Artículos Nuevos

ARTÍCULO NUEVO: TABLERO DE CONTROL PARA OBRAS PÚBLICAS POR VALORIZACIÓN. La Administración Distrital en cabeza del Sector Administrativo de Movilidad, implementarán un Tablero de Control correspondiente a las obras financiadas por valorización.

### INTERVENCION DE VOCEROS.

H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS. Vino toda la administración para escuchar una presentación tan Corta del Secretario de Hacienda.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO. Para solicitarle a la administración que nos dé respuesta a las inquietudes formuladas.

H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. Pensé que nos iban a responder en esta Sesión las respuestas que no nos han llegado

H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Cuanto de este presupuesto se puede modificar y cuantos son los inamovibles. Catastro no me dio respuesta a mis inquietudes.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. ¿Secretaria me informe si Secretaria de Gobierno me respondió mis inquietudes?


Secretaria Informa que de Sec de Gobierno hay dos respuestas una dirigida al concejal Baena y otra dirigida la Concejal Acosta.

H.C. ALVARO JOSE ARGOTE MUÑOZ. Compartimos la ponencia del dr Carrillo.

No esta ese punto de venta de las acciones del GEB en el programa de Gobierno que radicamos en el Consejo Nacional electoral, cuando firmamos el aval de la Adra Claudia López.

El tema social esta grave.

Nosotros no vamos a votar este presupuesto en estas Condiciones, u no es de ponerle un peso aquí y otro acá, no se trata de una casta de mercado, son estas tres posturas fundamentales.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La presidenta levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 12.51 p.m. del día 28 de noviembre de 2021, se levanta la Sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
 LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
 Presidenta

  
 CLARA INÉS PARRA ROJAS  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró y Aprobó: Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho